

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 11-06-2015 18:35:17

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1025-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> : DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : MARIA TERESA DIAZ
<b>DIRECCIÓN</b> : SAN ANTONIO 418 Santiago Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02) 6392276
<b>RUT</b> : 78.260.410-4	<b>FAX</b> : (56)(02) 6392321

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Exámen médico / Beneficio Social		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :			
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121803	Laboratorios biológicos	1 Unidad	Resonancia magnetica de hombro izquierdo - Beneficio Social Sra. Magaly Banda Rámirez, D/2465 - Asistente Social Sra. María V. Guerrero Moya -	Resonancia Magnetica de hombro izquierdo	120.000,00	0,00	0,00	120.000

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>120.000</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>120.000</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>120.000</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1173 Dideco /Social  
 Beneficio Social Sra. Magali Banda Ramírez (D/2465)  
 Contacto Sra. Mireya Rivas Villegas y/o Marcela Fuentes Donoso, teléfono 225407559  
 Obligación 36-1025  
 Dideco/Social (2), Archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>